



Reporte de incidente de ejemplar de Chinchilla después de su relocalización

Acciones de seguimiento y monitoreo de ejemplares posterior a su relocalización en el marco del PAS 146 de la RCA 153/2019 del Proyecto Salares Norte.

Centro de Ecología Aplicada Ltda. • Octubre 2020



Minera Gold Fields
Salares Norte Ltda.



CONTROL DEL DOCUMENTO			
Versión	Fecha	Elaborado por	Aprobado por
0	24/10/2020	Tamara Martínez Carla Baros	Paulina González Administradora de Contratos Centro de Ecología Aplicada 



INDICE

1	ANTECEDENTES	3
2	HALLAZGO	4
3	RECOMENDACIÓN	6
4	SITUACIÓN ACTUAL.....	6
5	ANEXOS	7
	Anexo 1. Registro condición física inicial individuo relocalizado (11/10/2020).....	7
	Anexo 2. Registro condición física inicial individuo relocalizado (22/10/2020).....	8
	Anexo 3. Material fotográfico de respaldo.....	9

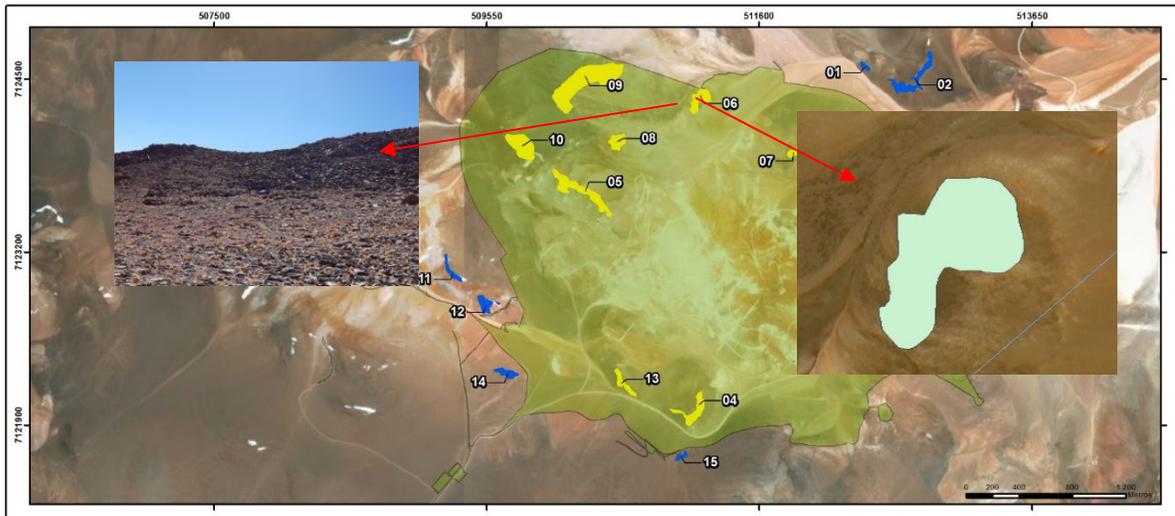
INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Ejemplar de <i>Chinchilla chinchilla</i> liberado en el SR01.	3
Fotografía 4. Herida en oreja izquierda con lesión.	9
Fotografía 5. Crotal retirado.....	9
Fotografía 6. Radio collar encontrado en SR01.....	10
Fotografía 7. Rastros de sangre al interior de SR01.	10
Fotografía 8. Lesión en dedo 3 en miembro anterior izquierdo.	11
Fotografía 9. Nuevo crotal (0017) en oreja derecha.	11

1 ANTECEDENTES

En el contexto de la ejecución del proyecto de rescate y relocalización de *Chinchilla chinchilla*, el día 11 de octubre de 2020 se obtuvo captura de un ejemplar en el roquerío n°6, siendo trasladado hasta el sitio de relocalización 1 (SR01). En este lugar el ejemplar fue evaluado clínicamente por el médico veterinario del equipo a cargo.

Figura 1: Ubicación General Roquerío 6



Fotografía 1. Ejemplar de *Chinchilla chinchilla* liberado en el SR01.

Según lo indicado en la ficha de registro de condición física inicial (Ver Anexo 1), se trató de un macho de 523 gramos, el que clínicamente presentó parámetros fisiológicos dentro de los rangos esperados. Durante la evaluación física no se registraron anomalías ni parásitos. Se instala radio collar y crotal N°0015. Posterior al manejo, se libera al ejemplar dentro de un recinto habilitado en el área de relocalización, de unos 30 mts² aproximadamente, destinado principalmente a la protección de depredadores naturales (zorro) durante las primeras semanas, quedando monitoreado con cámaras trampa.

Las actividades de monitoreo diario comienzan al día siguiente de su relocalización, vale decir, el día 12 de octubre, incluyendo inspecciones presenciales y revisión de cámaras trampa.

Hasta el 18 de octubre se contaba con 3 cámaras trampa en total para monitorear la actividad de la chinchilla relocalizada, 2 al interior (TC16CEA y TC17CEA) y 1 al exterior (TC09CEA) del recinto. Para reforzar el monitoreo, y poder extraer información más detallada de las actividades e interacciones que era posible evidenciar, se instalaron 2 cámaras extra (TC10CEA y TC01) el día 18 de octubre, fecha a partir de la cual se contaba con un total de 5 cámaras trampa para su seguimiento.

Desde el primer día de la relocalización se observó diariamente una alta actividad nocturna del ejemplar e interacción con ejemplares de chinchilla del exterior del cerco del recinto.



Fotografía 2. Registro de ejemplar al interior del cerco de relocalización.



Fotografía 3. Interacción con chinchillas del exterior del cerco.

2 HALLAZGO

En la constante revisión de los registros tomados por las cámaras trampa más recientemente instaladas, el equipo de especialistas detectó por primera vez el día 19 de octubre una cojera evidente del ejemplar de chinchilla en su miembro anterior derecho (MAD), manteniéndolo elevado en todo momento.

Producto de esta misma revisión fue posible notar que el radio collar que, de acuerdo al procedimiento autorizado debe ponerse al individuo, se encontraba evidentemente suelto, con alta probabilidad de desprenderse.

Producto de lo anterior, el equipo de especialistas efectuó una revisión más exhaustiva de los registros fotográficos y videos anteriores, encontrando el primer registro de cojera el día 14 de octubre, el cual era mínimamente perceptible, pero aparentemente se fue acentuando progresivamente según los registros¹. Es posible arribar a esta conclusión por cuanto la revisión del registro² del 13 de octubre muestra con claridad que el individuo no tenía dificultad alguna para desplazarse, apoyando con normalidad sus 4 extremidades.

Debido al hallazgo detectado el equipo de especialistas continuó con el monitoreo de manera permanente a objeto de verificar la evolución de la lesión, percatándose que el individuo comenzó a disminuir el consumo de alimento que le era suministrado de manera periódica.

Mientras se realizaba el monitoreo diario, el día 20 de octubre, se encontraron restos de sangre sobre rocas en una esquina del cerco. Esto, sumado a la evidencia de cojera en las cámaras trampa, puso en alerta al equipo de especialistas, quienes solicitaron inmediatamente autorización a su jefatura directa para realizar recaptura del individuo relocalizado y poder evaluarlo clínicamente por medio de especialista veterinaria.

El día 22 de octubre, mientras se realizaba el monitoreo diario en el sitio de relocalización, se pudo avistar la chinchilla y efectuar la recaptura para realizar su evaluación clínica (Ver Anexo 2), adoptando todos los resguardos necesarios para su cuidado.

Durante el examen físico se detectó una baja considerable de peso -de 523 gramos a 400 gramos-, diagnosticándose una fractura cerrada a nivel de radio-ulna en su miembro anterior derecho, la cual se presenta cabalgada³ (a ratificar con radiografía), herida sangrante en dedo 3 del miembro anterior izquierdo y posible pododermatitis de la misma extremidad. La pododermatitis se debe probablemente a que producto de la lesión en miembro anterior derecho, el ejemplar ha debido apoyar todo su peso en el miembro anterior izquierdo. Además, el individuo no contaba con su radio collar y se quitó el crotal, lo que le provocó una herida en la oreja izquierda, por lo que se procedió a instalar un nuevo radio collar y un nuevo crotal (0017). Una hipótesis que se maneja es que la disminución de peso y masa corporal provocó que el collar VHF quedara suelto.

Posteriormente, se dejó al animal dentro de una caja de cartón al interior del recinto ubicado en el área de relocalización, con la intención de restringir su movimiento y así evitar agravar su lesión. Sin embargo al día siguiente el equipo de especialistas se percató que el

¹ Ver videos DSCF0016.AVI, DSCF0300.AVI.

² Ver video DSCF0012.AVI.

³ O "Acabalgada", que es aquella fractura ósea donde uno de los fragmentos queda situado sobre el otro.



individuo escapó de la caja durante la noche, lo cual evidencia que a pesar de su lesión, continúa con actividad pero de manera restringida.

3 RECOMENDACIÓN

Ante esta situación, se recomendó a jefatura directa del CEA realizar la notificación al SAG de la urgencia médica en la que se encuentra el ejemplar, sugiriendo su traslado a un centro de rehabilitación con experiencia en el manejo de fauna silvestre, ya que la lesión que tiene el individuo requiere de estudio radiológico bajo anestesia y un tratamiento especializado.

4 SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente se está realizando monitoreo diario en SR01 dos veces al día, prestando especial atención al control de consumo de alimento, dada la preocupante baja de peso que ha tenido el individuo.

A la fecha, el ejemplar se presenta activo, teniendo interacción con ejemplares presentes fuera del cerco. Sin embargo, registros a partir del 24 de octubre evidencian que el ejemplar se está empezando a alimentar de Pappostipa (Ver video DSCF0044.AVI).

Se adjunta material fotográfico y audiovisual de apoyo.

5 ANEXOS

Anexo 1. Registro condición física inicial individuo relocalizado (11/10/2020)

		Planilla registro condición física inicial				Código:	MGFSN
						Versión:	1
						Fecha:	25-08-2020
Antecedentes generales							
Nombre Área	R06	Trampa captura	133	Crotal	15		
Fecha	11-10-2020	Hora inicio	9:45	Hora fin	11:06		
Médico veterinario responsable	Carla Tagini			Firma			
Examen físico general							
Cabeza	Sin lesiones						
Cuerpo	Sin lesiones						
Extremidades	Sin lesiones						
Parásitos	No						
Sexo	Macho	Estado reproductivo	Adulto				
Estado de conciencia	Normal						
	0: Coma ; 1: semicoma (letargo); 2: normal; 3: excitado						
Parámetros fisiológicos							
Parámetros de referencia	FC: 100-150 lpm	FR: 40-80 rpm	Temperatura: 36 - 37.8 °C				
Frecuencia cardíaca	120 lpm	Tipo	Concordante				
			Pulso fuerte, concordante ; pulso débil o errático				
Frecuencia respiratoria	56 rpm	Tipo	Normal (costo abdominal)				
			Normal (costo abdominal) ; Jadeo				
Mucosas	Rosadas	TLLC (segundos)	-				
	Rosadas, congestivas, cianóticas						
Estado de hidratación	Normal	CC	2/5	Peso (g)	532 g		
Temperatura (°C)	35,6 °C						
Destino							
Lugar de liberación							
Nombre sector	Relocalización (SR01)						
E UTM	509323						
N UTM	7116885						
Observaciones							
Resistencia al manejo	Moderado						
	Nulo: No se resiste, no muerde, no vocaliza; Bajo: sólo se resiste; Moderado: se resiste y muerde; Severo: Se resiste, muerde y vocaliza						
Conducta en el recinto de preliberación	Primero se dirige a rodear el cerco buscando una salida. Luego busca refugio bajo unas rocas donde se queda durante todo el tiempo de observación a distancia (40 min).						
	Observar tiempo que demora en salir de la caja, si busca refugio y lo utiliza, vocalizaciones, etc.						
Otro	Ejemplar macho adulto, activo y atento al medio, sin lesiones evidentes, en buen estado físico y constantes fisiológicas dentro de parámetros normales para su especie.						

Anexo 2. Registro condición física inicial individuo relocalizado (22/10/2020)

	Planilla registro condición física inicial					Código:	MGFSN
						Versión:	1
						Fecha:	25-08-2020
Antecedentes generales							
Nombre Área	SR01	Trampa captura		Crotal		17	
Fecha	22-10-2020	Hora inicio	13:15	Hora fin		13:40	
Médico veterinario responsable	CARLA BARROS JORQUERA			Firma			
Examen físico general							
Cabeza	OREJA IZQUIERDA CON LESION Y CROTAL SUELTO. SE COLOCA NUEVO CROTAL EN OREJA DERECHA.						
Cuerpo	SE OBSERVA SANGRE A NIVEL DE CUELLO (PELOS)						
Extremidades	FRACTURA CERRADA A NIVEL DE RADIO-ULNA EN MAD. PRESENTA HERIDA SANGRANTE EN DEDO 3 DEL MAL. POSIBLE PODODERMATITIS DEL MISMO MIEMBRO.						
Parásitos	PIJOS EN MANTO						
Sexo	MACHO	Estado reproductivo		-			
Estado de conciencia	EXCITADO						
	0: Coma ; 1: semicomato (letargo); 2: normal; 3: excitado						
Parámetros fisiológicos							
Parámetros de referencia	FC: 100-150 lpm	FR: 40-80 rpm	Temperatura: 36 - 37,8 °C				
Frecuencia cardíaca	140 LMP	Tipo	-				
			Pulso fuerte, concordante ; pulso débil o errático				
Frecuencia respiratoria	100 CPM	Tipo	CA				
			Normal (costo abdominal) ; Jadeo				
Mucosas	-	TLLC (segundos)	-				
	Rosadas, congestivas, cianóticas						
Estado de hidratación		CC	1,5/5	Peso (g)	400 GR		
Temperatura (°C)	-						
Destino							
Lugar de liberación							
Nombre sector	-						
E UTM	-						
NUTM	-						
Observaciones							
Resistencia al manejo	BAJO						
	Nulo: No se resiste, no muerde, no vocaliza; Bajo: sólo se resiste; Moderado: se resiste y muerde; Severo: Se resiste, muerde y vocaliza						
Conducta en el recinto de preliberación	-						
	Observar tiempo que demora en salir de la caja, si busca refugio y lo utiliza, vocalizaciones, etc.						
Otro	Se instaló nuevo radio collar (105391 03; frecuencia 164.533), ya que no tenía el anteriormente instalado. También se reemplaza crotal previo (0015) por encontrarse mal instalado.						

Anexo 3. Material fotográfico de respaldo.



Fotografía 2. Herida en oreja izquierda con lesión.



Fotografía 3. Crotal retirado.



Fotografía 4. Radio collar encontrado en SR01.



Fotografía 5. Rastros de sangre al interior de SR01.



Fotografía 6. Lesión en dedo 3 en miembro anterior izquierdo.



Fotografía 7. Nuevo crotal (0017) en oreja derecha.